



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES EN LA CIA.
ELECTRODOMESTICOS ANDINO DUQUE CIA. LTDA

Otorgada por: CARLA FERNANDA, DAMIAN ALEJANDRO ANDINO DUQUE,
MARIA DEL CARMEN CEPEDA SOSA Y RUBÉN ADRIÁN ANDINO DUQUE

A favor de: SRA. EMMA LUCITAÑA DUQUE DUQUE

El

Parroquia:

Cuantía: Avalúo:

Quito, a USD 80,00
10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019



Factura: 001-004-000087887



20191701001P05012

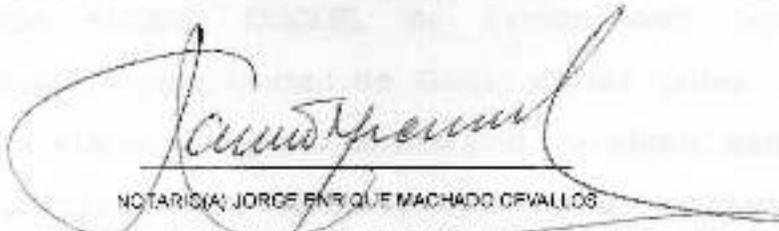


NOTARÍA(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACCIO

Documento N°:		20191701001P05012					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019. (19:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDINO DUQUE CARLA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002384475	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDINO DUQUE DAMIAN ALFJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1009406503	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDINO DUQUE RUBEN ADRIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002408492	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DUQUE D. QUE EMMA LUCYARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708065135	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DELETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		80.00					


 NOTARÍA(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019-17-01-NOTARIA 01-P-05012



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS
ANDINO DUQUE CIA. LTDA**

QUE OTORGAN:

**CARLA FERNANDA ANDINO DUQUE, DAMIAN ALEJANDRO
ANDINO DUQUE, MARIA DEL CARMEN CEPEDA SOSA
Y RUBÉN ADRIÁN ANDINO DUQUE**

A FAVOR DE LA SRA.

EMMA LUCITAÑA DUQUE DUQUE

CUANTIA: USD 80,00

Dí 3 copias

N.O.

ESCRITURA NUMERO P-05012

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **Jueves DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**; ante mi Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte: señora **CARLA FERNANDA ANDINO DUQUE**, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles: Avenida Córdova Galarza, Conjunto Olivos Uno, teléfono: cero nueve nueve sesenta y siete setena y ocho ciento veinticinco, correo electrónico: karlita_andino@hotmail.com, señor **DAMIÁN ALEJANDRO ANDINO DUQUE**, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en las calles: F y A, urbanización el Condado,



1 teléfono: cero nueve ocho treinta y tres veinte y siete cero cuarenta y
 2 cinco, correo electrónico: andino.damian1985@gmail.com; señora
 3 **MARIA DEL CARMEN CEPEDA SOSA**, de estado civil casada,
 4 domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles: Magnolias N cuarenta
 5 y seis dos treinta y ocho y Madroños, teléfono: dos cuarenta y cinco
 6 dieciséis cuarenta y tres, correo electrónico:
 7 maria.cepeda@liceointernacional.edu.ec; y, señor **RUBÉN ADRIÁN**
 8 **ANDINO DUQUE**, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad
 9 de Quito, en las calles: Alonso de Torres y Francisco de la Pita, teléfono:
 10 cero nueve nueve noventa y ocho cuarenta y tres seiscientos cincuenta y
 11 cuatro, correo electrónico: adrian_alpinestar@hotmail.com, cada uno por
 12 sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES. Por otra
 13 parte, la señora **EMMA LUCITAÑA DUQUE DUQUE**, de estado civil
 14 casada, por sus propios derechos, domiciliada en esta ciudad de Quito,
 15 en las calles: Avenida Córdova Galarza, Conjunto Olivos Uno, teléfono:
 16 cero nueve nueve sesenta y siete setena y ocho ciento veinticinco, correo
 17 electrónico: karlita.andino@hotmail.com, a quien en adelante se le
 18 denominará "LA CESIONARIA".- Los comparecientes declaran ser de
 19 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces ante la ley, a
 20 quienes de conocerlos doy fe por haberme exhibido sus cédulas de
 21 ciudadanía, cuyas copias certificadas por mí, se agregan como anexos,
 22 quienes autorizan se verifique en el Sistema Informático de la Dirección
 23 General del Registro Civil, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y
 24 resultados de esta escritura, que al celebrarla proceden, libre y
 25 voluntariamente dentro de las condiciones que más adelante se
 26 expresan, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la
 27 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de
 28 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1 participaciones de la COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS
2 DUQUE CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA**
3 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente
escritura pública de cesión de participaciones de la COMPAÑÍA
ELECTRODOMESTICOS ANDINO DUQUE CIA. LTDA., por una parte:
6 **CARLA FERNANDA ANDINO DUQUE**, ecuatoriana, de estado civil
7 divorciada, portadora de la cédula de identidad número cien veinte y tres
ochenta y cuatro cuarenta y siete cinco, empleada privada; **DAMIÁN**
ALEJANDRO ANDINO DUQUE, ecuatoriano, de estado civil casado,
10 portador de la cédula de identidad número cien veinte y cuatro cero seis
11 cincuenta cero, empleado privado; **MARIA DEL CARMEN CEPEDA**
12 **SOSA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía
13 número diecisiete catorce veinte y nueve noventa once; y, **RUBÉN**
14 **ADRIÁN ANDINO DUQUE**, ecuatoriano, de estado civil divorciado,
15 portador de la cédula de identidad número cien veinte y cuatro
16 cero seis cuarenta y nueve dos, empleado privado, todos ellos
17 por sus propios derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, en calidad
18 de CEDENTES. Por otra parte, comparece la señora **EMMA LUCITAÑA**
19 **DUQUE DUQUE**, ecuatoriana, de estado civil casada, portadora de la
20 cédula de identidad ciento setenta noventa noventa y cinco ciento treinta
21 y cinco, comerciante, domiciliada en esta ciudad de Quito, en adelante la
22 CESIONARIA.- Los comparecientes son mayores de edad, de
23 nacionalidad ecuatoriana, hábiles conforme en derecho se requiere para
24 contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO**
25 **UNO:** La COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS ANDINO DUQUE CIA.
26 LTDA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el veinte y dos
27 de Agosto del dos mil ocho, ante el Notario Cuadragésimo del
28 Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinoza e inscrita en el

1 Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y cuatro de julio del dos
2 mil nueve.- **DOS PUNTO DOS:** El capital social de la COMPAÑÍA
3 ELECTRODOMESTICOS ANDINO DUQUE CIA. LTDA, se encuentra
4 actualmente constituido de la siguiente manera: Rubén Augusto Andino
5 Jiménez, con trescientos setenta y seis participaciones, a un valor
6 nominal de un dólar USD\$1,00; Carla Fernanda Andino Duque, con ocho
7 participaciones, a un valor nominal de un dólar USD\$1,00; Damián
8 Alejandro Andino Duque, con ocho participaciones, a un valor nominal de
9 USD\$1; y, Rubén Adrián Andino Duque, con ocho participaciones, a un
10 valor nominal de un dólar USD\$1,00.- **DOS PUNTO TRES:** Mediante
11 Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA
12 ELECTRODOMESTICOS ANDINO DUQUE CIA. LTDA, celebrada el dos
13 (2) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), se autorizó a los
14 CEDENTES la cesión de sus participaciones, ocho de cada uno, a la
15 señora Emma Lucitaña Duque Duque.- **TERCERA.- CESIÓN DE**
16 **PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y con el
17 consentimiento previo de la totalidad del capital social de la Emma
18 Lucitaña Duque Duque, conforme consta del Acta de Junta General
19 Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el dos de
20 septiembre de dos mil diecinueve y en atención a lo señalado en el
21 artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías, los CEDENTES
22 ceden y transfieren a la CESIONARIA, veinte y cuatro (24)
23 participaciones de la COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS ANDINO
24 DUQUE CIA. LTDA.- La cesión objeto del presente contrato comprende
25 la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones
26 cedidas, es decir, incluye todos los derechos que le corresponden en su
27 calidad de socios de la COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS
28 ANDINO DUQUE CIA. LTDA., sin ninguna limitación ni reserva de



1 ninguna clase, tanto los que actualmente pertenecen, como
2 los que pudieran corresponder en el futuro.- **CUARTA.-**

3 **PRECIO.-** Las partes fijan como precio justo de las
participaciones, objeto de este contrato, la suma de USD
4 **\$80,00 (ochenta dólares de los Estados Unidos de**
5 **América).** Valor que los CEDENTES declaran haberlos

6 recibido a satisfacción, y por tal motivo renuncia de su
7 derecho a reclamo alguno en lo posterior.- **QUINTA.-**

8 **ACEPTACIÓN.-** La CESIONARIA, por sus propios y
personales derechos y por los de la sociedad conyugal que
9 representa expresamente acepta las cesiones objeto de este
10 contrato.- **SEXTA.- CONSENTIMIENTO.-** Los comparecientes

11 dejan constancia de su consentimiento y aceptación de la
12 transferencia de participaciones, en los términos que constan
13 en el presente instrumento.- Los certificados de participación

14 a nombre de la **COMPAÑIA ELECTRODOMESTICOS ANDINO**
15 **DUQUE CIA. LTDA.,** se emitirán de acuerdo con la Ley y se
16 anularán los que están emitidos a nombre de los CEDENTES.-

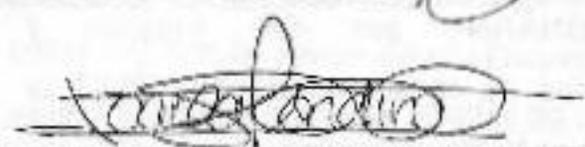
17 **SÉPTIMA.- MARGINACIÓN.-** Antes de proceder a inscribir el
18 presente instrumento en el libro del Registro Mercantil del
19 Cantón Quito se sentará la razón correspondiente al margen
20 de la escritura matriz de constitución de la **COMPAÑIA**

21 **ELECTRODOMESTICOS ANDINO DUQUE CIA. LTDA.-** Usted,
22 Señor Notario, se servirá cumplir las demás formalidades de
23 estilo para la validez del presente instrumento.- **HASTA AQUI**

24 **LA MINUTA,** que junto con los documentos, anexos y habilitantes que se
25 incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y
26 que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes;
27
28



1 minuta que está firmada por el doctor Cristian Quiroz Raza, con matrícula
2 profesional número ocho mil doscientos catorce, del Colegio de
3 Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se
4 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
5 que les fue a los comparecientes por mí el Notario; se ratifican en todo
6 su contenido y para constancia de ello firman conmigo, en unidad de
7 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE
8 **TODO LO CUAL DOY FE.**

9
10 

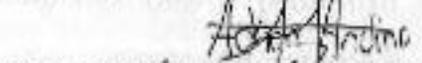
11 **f) SRA. CARLA FERNANDA ANDINO DUQUE**
12 C.C. 100238447-5.

13
14 

15 **f) SR DAMIÁN ALEJANDRO ANDINO DUQUE**
16 C.C. 100240650-0.

17 

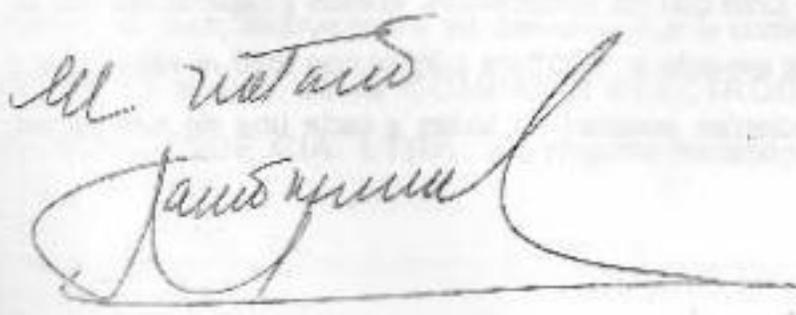
18 **f) SRA. MARIA DEL CARMEN CEPEDA SOSA**
19 C.C. 17142990414

20 

21 **f) SR. RUBÉN ADRIÁN ANDINO DUQUE**
22 C.C. 1002406492

23 

24 **f) SRA. EMMA LUCITANA DUQUE DUQUE**
25 C.C. 170909813-5

26
27 
28



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS ANDINO
DUQUE CIA. LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 2 de septiembre de 2019, a las 16H30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De La Prensa N70-121 y Pablo Picasso, se reúnen los socios de la compañía que constituyen el cien por ciento del capital conforme el siguiente detalle:

SOCIO	PARTICIPACIONES	&
Rubén Augusto Andino Jiménez	376	94
Carla Fernanda Andino Duque	8	2
Damián Alejandro Andino Duque	8	2
Rubén Adrián Andino Duque	8	2

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el objeto de tratar como único punto en el orden del día, la autorización para que los socios Carla Fernanda Andino Duque, Damián Alejandro Andino Duque y Rubén Adrián Andino Duque, cedan sus participaciones, que corresponde a un total del 6% del capital social, a la señora Emma Lucitaña Duque Duque.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra como Secretario Ad- Hoc al doctor Cristian Quiroz y actúa como Presidente Ad - Hoc la Dra. Christel Gaibor.

Luego de que cada uno de los socios expresen ante la Junta su decisión de efectuar la cesión de sus participaciones, esta la aprueba por unanimidad y autoriza al Gerente General a hacer todos los trámites necesarios para legalizar estas cesiones.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a la Secretaría para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman junto con la Presidenta Ad- Hoc y el Secretario Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 17H30.



Christian Quiroz

Dr. Christian Quiroz

Secretario Ad - Hoc

Christel Gaibor

Dra. Christel Gaibor

Presidente Ad - Hoc

Rubén Andino Jiménez

Rubén Andino Jiménez

Socio

Carla Fernanda Andino Duque

Carla Fernanda Andino Duque

Socia

Damián Alejandro Andino Duque

Damián Alejandro Andino Duque

Socio

Rubén Adrián Andino Duque

Rubén Adrián Andino Duque

Socio



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION

100238447-5

Ciudadana
 ANDINO DUCHE
 CARLA FERRANDA
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN ELIAS
 1987-01-25
 BORNFORNARA
 MAJESTAD
 EMPLEADO

EMPLEADO PRIVADO

223438222

ANDINO JIMENEZ RUBEN AUGUSTO
 DUCHE DUCHE ERRA LUCIANA
 QUITO
 2016-10-21
 2026-10-31

Handwritten mark or signature on the left side of the page.

CERTIFICADO DE NOTACION
 04 - MAYO - 2019

0005 F
 0205 - 217
 1002384474

ANDINO DUCHE CARLA FERRANDA

PROVINCIA PICHINCHA
 QUITO
 PUNTO 1
 PUNTO 2

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 6 DEL ART. 10 DE LA LEY NOTARIAL
 DOY FE, que la fotocopia que ANTEDEDE está
 conforme a su original que me fue presentado.
 en _____ folios (f/les)

Quito, 8 SET. 2019

[Handwritten Signature]

Jorge Meléndez Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002384475

Nombres del ciudadano: ANDINO DUQUE CARLA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANDINO JIMÉNEZ RUBEN AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUQUE DUQUE EMMA LUCITAÑA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: NARCISA E. JUVIGES GORDÓNEZ PATIÑO - PICHINCHA QUITO-NF 1 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. de
del 16 de la Ley Notarial, doy fe que el/los documento(s)
de la presente(s) que consta en el/los tomo(s) que/los
matrícula(s) de la página web por soporte electrónico
que consta en www.registrocivil.gob.ec
el día 21 de AGOSTO de 2019
Dr. Jorge Machado Cepalón
Notario Primero del Cantón Quito



[Handwritten signature]
Linda Vicente Talero G.
Directora General de Registro Civil, Identificación y Catastración



Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRACION
E INGENIERIA Y CARRETERAS



100240650-0

CUADRO
CIVIL
ANDINO DUCHE
DAMIAN ALEJANDRO
MCHINCHA
QUITO
SAN BLAS
TR. LAZARO BARRALTA 1803-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL SOLTERO
CALLEJA ESTEFANA
MORENO ALDAS



CERTIFICADO DE VOTACION
04 - MARZO - 2019

0018 M

0305 - 037

100240650



ANDINO DUCHE DAMIAN ALEJANDRO
CALLEJA ESTEFANA

MCHINCHA
QUITO
MUNICIPALIDAD 1
MUNICIPIO PONCEANO

EMPLEADO PRIVADO
DINO JUSTINO RUBEN AUGUSTO
CALLEJA ESTEFANA
DUCHE DAMIAN ALEJANDRO
CALLEJA ESTEFANA



ELECCIONES
2019

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE
conforme a su original que me fue presentado
en _____ fecha _____ (ss).

Quito a 9 SET. 2019
[Handwritten signature]
Dr. Jorge Marchesini Cavallotti
Notario Primero del Cantón Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002406500

Nombres del ciudadano: ANDINO DUQUE DAMIAN ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO ALDAZ CLAUDIA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Nombres del padre: ANDINO JIMENEZ RUBEN AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUQUE DUQUE EMMA LUCITAÑA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: NARCISA EDUVIGES CORDÓNEZ PATIÑO - PICHINCHA QUITO-N° 1 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 6to. de
Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe que el/los documento(s)
que se otorga(n) y que consta(n) en ... 2019 (u otros)
inscripción(s) de la página web que aparece a continuación
que surge en: www.registrocivil.gob.ec

19 SET. 2019
Jorge Machado Cevallos
Sr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario del Cantón Quito



Vicente Talano G.

Lado: Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadastros
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 192-252-23059



192-252-23059



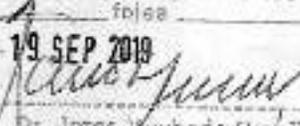

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SISTEMA NACIONAL DEL SISTEMA ELECTORAL
 IDENTIFICACIÓN VOTALEADORA

CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**
 CÉPEDA **SOBA MARIA DEL CARMEN**
 PICHINCHA
 QUITO
 BARRIO **ESCALONAR**
 IDENTIFICACIÓN: **171429901-1**
 NACIONALIDAD: **1994-05-15**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 CONYUGUE: **CHRISTIAN ANDRES VALLEJO JACOME**





NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado, en _____ folios _____ (titul(es)).

Quito a **19 SEP 2019**

 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



SUPERIOR LICENCIADA
CEPEDA RUBEN FERNANDO
SOBA GLORIA DEL CARMEN
QUITO
3019-12-27
3029-12-27






CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

9004 F **0006 - 323** **1714299011**
ANEXO IDENTIFICACION REPUBLICA

CEPEDA SOBA MARIA DEL CARMEN
APLICACION ELECTORAL

Identificación: **PICHINCHA**
 Municipio: **QUITO**
 Cédula de Identificación: **1**
 Barrio: **IRAGUITO**
 Cédula: **4**




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714299011

Nombres del ciudadano: CEPEDA SOSA MARIA DEL CARMEN



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENAI CAZAR

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLEJO JACOME CHRISTIAN ANDRES

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: CEPEDA RUBEN FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOSA GLORIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: NARCISA EDUVIGES ORDÓÑEZ FAHÚO - PICHINCHA, QUITO NT 1 - PICHINCHA, QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el numeral 5to. del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el/los documento(s)
que antecede(n) y que obran en _____ hoja(s) folio(n)
materializado(s) de la página web www.registrocivil.gob.ec
fue/s en: 19 SEP 2019

[Firma]
Dr. Jorge Machuca Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



[Firma]
Linda Cepeda Sosa



Nº de certificado: 193-285-53943



193-285-53943

[Firma]
Linda Cepeda Sosa

Linda Cepeda Sosa

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
CORRECCION GENERAL DE IDENTIDAD CIVIL
IDENTIFICACION Y CANCELACION

Nº 100240649-2

CUALA
CIUDADANIA
ANDRÉS DUCUÉ
INGENIERO AGRÓNOMO
Nº DEL IDENTIFICATIVO
NACIONAL
QUITO
SAN BLAS
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NACIONALIDAD TRANSITORIA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CONVENIO DE AUTENTICIDAD

IDENTIFICACION

BACHILLERATO

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

VINOSUZUSO

ANDRÉS JAVIER RIVERA AUGUSTO

DUQUE DUCUÉ SARA LUCYARA

QUITO

2019-05-19

2019-05-19

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 19 DE LA LEY NOTARIAL,
DOMINE la fotocopia que ANTECEDO está
conforme a su original que me fue presentado
en _____ folios _____ (as).

9 OCT 2019

Dr. Jorge Jacobo Cevallos
Notario Notarial Canton Quito

2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

PICHINCHA

FECHA: 10/10/2019

No. 0032846

Certifico que la (s) cederana (s):

Andrés Duque Roby Wilson
Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 1002406492

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de validez.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (or) del pago de los multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser consignado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002406492

Nombres del ciudadano: ANDINO DUQUE RUBEN ADRIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ANDINO JIMENEZ RUBEN AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUQUE DUQUE EMMA LUCITAÑA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: NARCISA RIVERIGES ORJÓNEZ PAIÑO - PICHINCHA QUITO-N° 1 - PICHINCHA - QUITO



Handwritten signature

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
de conformidad con lo previsto en el numeral 5to. inciso
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el/los documento/s
que acompaño/n y que obran en... los/s fue/ran
digitalizado/s de la página web y/o soporte electrónico
www.registrocivil.gob.ec
9 SEPT 2019
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario de Quito



N° de certificado: 190-262-05023

190-262-05023

Handwritten signature of Vicente Talarico G.
Licda. Vicente Talarico G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709085135

Nombres del ciudadano: DUQUE DUQUE EMMA LUCITAÑA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDINO JIMENEZ RUBEN AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 25 DE ENERO DE 1985

Nombres del padre: DUQUE ALEJANDRO ISIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUQUE EMMA PIEDAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: NARCISA EDUVIGES ORDOÑEZ PATIÑO - PICHINCHA QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
De conformidad con lo previsto en el artículo 510 de
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que estos documentos
que antecedente y que consta en el libro (Libro)
matrimonial de la página web y/o de cualquier otro medio
que conste en www.registrocivil.gob.ec
Quito, el 19 de SET 2019
Dra. Jorge Machado Cepillón
Notaria Primera del Cantón Quito



N° de certificado: 196-262-23123



196-262-23123

Lccc. Violeto Talent G

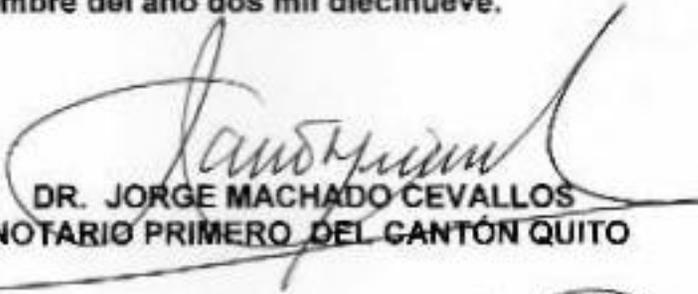
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulas

Documento firmado electrónicamente



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA ELECTRODOMESTICOS ANDINO DUQUE CIA. LTDA., QUE OTORGAN: CARLA FERNANDA ANDINO DUQUE, DAMIAN ALEJANDRO ANDINO DUQUE, MARIA DEL CARMEN CEPEDA SOSA Y RUBÉN ADRIÁN ANDINO DUQUE, A FAVOR DE LA SRA. EMMA LUCITAÑA DUQUE DUQUE, firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve.

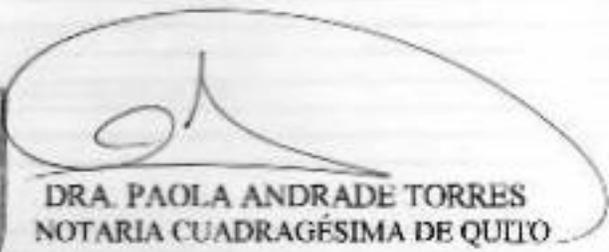

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ELECTRODOMÉSTICOS ANDINO DUQUE CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y dos de Agosto de dos mil ocho, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y ocho días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.-



Hra. Paula Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000058576



20191701040002012

NOTARIA(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701040002012

MATRIZ

FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2019, (19/10)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	F. ELECTRODOMESTICOS ANDINO DUQUE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES

OTORGADO POR

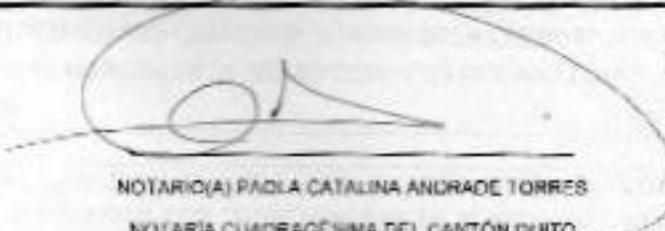
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
XUQUE DUQUE EMMA LUCITARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170905135

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 84834



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	194553
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2451
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /19/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELECTRODOMESTICOS ANDINO DUQUE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES SRS CARLA ANDINO DUQUE, DAMIAN ANDINO DUQUE MARIA DEL CARMEN CEPEDA SOSA Y RUBEN ANDINO DUQUE TRANSFIEREN 24 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA (8 PARTICIPACIONES CADA UNO) A FAVOR DE LA CESIONARIA SRA EMMA DUQUE DUQUE.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2334 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/07/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103